

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**23701** *Anuncio de la Notaría de doña María Teresa Gómez Bajo, Notaría de Collado Villalba y del Ilustre Colegio de Madrid sobre subasta notarial.*

Yo, María Teresa Gómez Bajo, Notaria del Ilustre Colegio Notarial de Madrid con residencia en Collado Villalba, Madrid,

Hago saber: Que en mi Notaría sita en Collado Villalba, Madrid en la calle Clara Campoamor, número 4, se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada: Urbana.- Número dieciocho.- Piso posterior izquierda, tipo B en planta baja, mirando a la fachada del bloque número cuatro del edificio sito en término municipal de Collado Villalba, Madrid, en el Mirador de la Sierra. Tiene una superficie útil de setenta y un metros noventa y dos decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, cocina, terraza-lavadero, aseo, estar, comedor, cuatro dormitorios y cuarto de baño. Linda: por su frente, con piso anterior izquierda; por su derecha, con zaguán de acceso al edificio, por donde tiene su acceso y escaleras y hueco de ascensor; por su izquierda, con calle peatonal al bloque cinco; y por su fondo, conciso anterior derecha, según se mira al edificio del bloque cinco. Anejo: Le corresponde como anejo inseparable el trastero número tres, sito en la planta cuarta o de buhardilla. Tiene una superficie útil de ocho metros con diecisiete decímetros cuadrados y linda: por su frente, con pasillo de acceso; por su derecha entrando, con el trastero número dos; por su izquierda, el número cuatro; y por su fondo, con zona de cubierta. Cuota: Le corresponde una cuota de participación en relación con la totalidad del edificio al cual pertenece de tres enteros con cincuenta y cinco milésimas por ciento (3,055%). Inscripción: Está inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Collado Villalba, tomo 3.080, libro 963, folio 218, finca registral 20.695, inscripción 15.<sup>a</sup> Referencia catastral: 7401226VL1070S0017DM.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.<sup>a</sup> subasta el día 10 de agosto de 2011, a las 12 horas, siendo el tipo base el de doscientos setenta y nueve mil cuarenta y seis euros con treinta y nueve céntimos; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.<sup>a</sup> subasta, el día 5 de septiembre de 2011, a las 12 horas minutos, siendo el tipo base el 75 por ciento de la primera; de no haber postor o si resultare fallida, la 3.<sup>a</sup> subasta, el día 29 de septiembre de 2011, a las 12 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 6 de octubre de 2011, a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi Notaría de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la entidad de crédito Banesto en la oficina sita en Collado Villalba, Madrid, en la calle Real número 29, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subasta y en la 3.<sup>a</sup> un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario o justificante de su ingreso en la mencionada entidad de crédito. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la

adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Collado Villalba, 1 de julio de 2011.- La Notaria.

ID: A110055734-1